**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles nueve de febrero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del secretariado técnico estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Análisis de las observaciones realizadas por el grupo asesor;
2. Aprobación, en su caso, de la convocatoria para las mesas de sociedad civil y ciudadanía.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proceso de organización e invitación a las mesas de expertos; y
4. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 02 de febrero de 2022.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste el análisis de las observaciones realizadas por el grupo asesor.

El facilitador informó que no hubo ninguna observación de parte del grupo asesor; motivo por el cual continuó con el desahogo del segundo asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la convocatoria para las mesas de sociedad civil y ciudadanía.

El Facilitador le cedió el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, quien solicitó la proyección de la convocatoria, quien comentó que ahora lo que se presenta es una propuesta de la convocatoria para esas mesas de diagnóstico planteadas desde la sociedad civil y la ciudadanía, pero en general que sean mesas dónde puedan inscribirse, presentar algún tipo de problemática conforme a los nueve ejes del plan estatal de desarrollo, que son las líneas temáticas que se han estado trabajando en este proceso, y que sobre todo que sean mesas convocadas por el secretariado en donde participe la sociedad civil, instituciones académicas, cámaras empresariales, incluso al sector público, pero que sean moderadas por sociedad civil y que la sistematización de la información se haría por parte del secretariado técnico; propuso que sea un espacio de ciudadanía y sociedad civil donde se puedan presentar las problemáticas. A diferencia de las mesas con expertos, esas serían convocadas por el secretariado técnico, las mesas de ciudadanía y sociedad civil se van a conformar en función de quienes se inscriban y respondan a la convocatoria, puede suceder el caso de que no se registren personas, en alguno de los ejes temáticos y no se realice una mesa, o puede que se registren bastantes personas y organizaciones en algún eje temático en particular y se tengan que hacer 2 o 3 mesas, eso daría la perspectiva de cuáles serían las problemáticas más urgentes de atender. El representante de la sociedad civil puntualizó la importancia de realizar mesas de trabajo en lengua maya para efectos de la consulta, solicitando el apoyo del Inaip y las organizaciones de sociedad civil para la realización y organización de las mesas de trabajo, seguidamente se le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien comentó tener varias observaciones, una que sería en agregar en la convocatoria como parte del título, convocatoria para participar en las mesas de diagnóstico de ciudadanía y sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto Yucatán y la del formulario de participación, igual consideró muy importante tener el apoyo con el Indemaya e igualmente con la Comisionada Presidenta y las asociaciones civiles para poder sacar adelante el proyecto de la mesa de diálogo en maya, se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, quien comentó estar de acuerdo con lo ya dicho anteriormente por el Representante del Gobierno Estatal, se le dio el uso de la voz al Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, quien manifestó tener una duda sobre las mesa de trabajo en lengua maya, si van a ser de manera presenciales, y en qué municipios se llevarían a cabo y si serían sobre los 9 ejes estratégicos; acto seguido se le dio el uso de la voz al Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, quien propuso ponerse en contacto con las organizaciones de sociedad civil que son maya hablantes, el Representante del Gobierno Estatal con el Indemaya y el Inaip con la Comisionada Presidenta y generar una reunión de trabajo en la cual se podría realizarse esa mesa en particular, con la salvedad del punto número 9 en la que se trabajaría.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación de la convocatoria para las mesas de sociedad civil y ciudadanía.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación de la convocatoria para las mesas de sociedad civil y ciudadanía.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el tercer asunto en cartera, siendo éste el análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proceso de organización e invitación a las mesas de expertos.

El facilitador le dio el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, quien solicitó la proyección del documento, seguidamente comentó en lo que respecta a las mesas de expertos, que serían convocados por el secretariado técnico estatal al igual que serían los integrantes quienes realizarían las invitaciones, es un propuesta más general que serviría de guía para la realización de las mesas con expertos, sería una aportación por parte de cada uno de este secretariado, el facilitador le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, quien comentó estar de acuerdo con lo presentado, solo con una observación sobre de casos no previstos, en respuesta el Representante de la sociedad civil, comentó que no está marcado como convocatoria es una propuesta de cómo se pueden organizar y el secretariado sería el que tendría que resolver.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación del proceso de organización e invitación a las mesas de expertos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación del proceso de organización e invitación a las mesas de expertos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el cuarto asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 02 de febrero de 2022, para lo cual tomó la votación de los integrantes del secretariado técnico estatal, quienes manifestaron su conformidad con el acta circulada a sus correos electrónicos. Con motivo de lo anterior se emitió el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el acta de la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 02 de febrero de 2022.

Continuando con los asuntos generales el facilitador le dio el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, que retomando el primer asunto en cartera, comentó que podrían reunirse nuevamente con el grupo asesor y tener una retroalimentación y el otro punto tener una sesión de trabajo para las mesas en lengua maya, seguidamente se le dio el uso de la voz al Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, comentando que por primer punto que en cuanto a las mesas con expertos y con base al procedimiento que se aprobó, se estableció que éstas serían del 21 de febrero al 11 de marzo, se necesitaría que se emitan 3 propuestas por cada una de las partes para efecto que se puedan conformar las mesas de 5 a 8 personas; y con base a la fecha, esperar que remitan sus propuestas, como punto número dos, que dentro del grupo asesor se encuentra Oscar Chan Dzul, representante de una asociación maya hablante, y que se podría establecer una reunión de trabajo para desarrollar el punto número 9 de la convocatoria que se aprobó, seguidamente hizo el uso de la voz Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, quien mencionó que igualmente en el grupo asesor está Fátima Estrella que es maya hablante, para que nos brinde orientación, el facilitador le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien manifestó que el tema de la difusión es muy importante, empezar con el planteamiento y ver a qué sectores se llevaría esa convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo las 14 horas con cero minutos del día miércoles 09 de febrero y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
|  |  |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**    **LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL**  **LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |